



TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

Prevención del lavado de activos: una visión integral para la seguridad financiera

Corporación Universitaria Remington.
Ciencias contables.
Contaduría pública.

Jorge Luis Mendoza Álvarez- Daniela Murillo Martínez
Tutor: Paula Andrea Pérez Betancur.
Co-Tutor: Gabriel Pacheco.
Seminario Auditoría Financiera.
2025.

Agradecimientos

Deseo manifestar un querido agradecimiento a todas esas personas que estuvieron involucradas directa o indirectamente con el desarrollo de este trabajo de grado, a todos los que me ayudaron a recolectar información y a los que con esfuerzo dedicaron su tiempo a revisar mi trabajo. Los comentarios de mejora, las sugerencias de bibliografía, las entrevistas y consultas para revisar conceptos, propuestas y análisis son las bases de estas páginas. Este escrito no sería lo que es sin sus aportes.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	4
Palabras clave.....	5
Problemática abordada	6
Objetivos.....	8
Metodología.....	9
Resultados.....	11
Conclusiones.....	15
Referencias.....	17

Resumen

En este trabajo queremos resaltar la importancia que genera a nivel global la problemática del lavado de activos. Este mecanismo delictivo permite que la mayoría de los grupos criminales obtengan beneficios económicos por medio de la participación de empresas con poca herramientas metodológicas o tecnológicas que puedan brindar un alivio legal a sus estados financieros. Por medio de este escrito nos permitiremos proponer y mostrar una vista general para la prevención del lavado de activos, Así como también relacionar el ambiente jurídico que este atrae para los implicados.

Por medio de un análisis comparativo y bibliográfico se evidenciarán las debilidades que actualmente manejan las entidades y poder plantear algunas soluciones basadas en las políticas laborales y el buen manejo de tecnologías que permitan detectar este delito, encontrar una solución a este problema es tarea de todos, de las empresas y de las personas mediante nuestra ética profesional y personal. Al combatir el lavado de activos se busca reforzar nuestro sistema económico y permitir a las empresas colombianas crecer de manera legítima y legal, Consumiendo el poder de estas organizaciones criminales y reflejando una transparencia en las transacciones comerciales. La guerra contra el lavado de activos es una prioridad en la voluntad del estado de proteger sus instituciones y garantizar el respeto a la ley.

Es en este ámbito que la NIA 250 sugiere un papel fundamental, puesto que establece las directrices que los auditores deben seguir para cumplir con sus responsabilidades en detectar y limitar posibles casos de lavado de activos. Es por ello que mejorar nuestro sistema financiero asegura el buen funcionamiento de las leyes y el buen crecimiento económico y social en la sociedad, hacer caso omiso a este problema traería una gran

Decadencia social y monetaria. Por medio de la inteligencia artificial se puede reforzar y dar un golpe a estas organizaciones criminales, La prevención de lavado de activos garantiza que el sistema financiero sea utilizado para los fines que fue creada y no para ocultar ganancias ilícitas en las cuales se puedan ocultar estos ingresos que ayuden a las dificultades socio económicas del país

Palabras clave

Lavado de activos, prevención, sistema financiero, cumplimiento normativo, seguridad financiera, riesgo financiero, normativa internacional.

Problemática abordada

A pesar del avance en la regulación antilavado, muchos países entre ellos Colombia continúan enfrentando operaciones ilegales que burlan los sistemas de detección y avanzan en los actos delictivos. Es por ello que hay que centrarnos en la falta de capacitación especializada en las empresas, las deficiencias en la cooperación internacional, el poco uso de tecnologías y el escaso cumplimiento en ciertas instituciones representan obstáculos mayores.

La problemática que se abordada en este trabajo se conforma en cómo mejorar la eficacia de las estrategias de prevención del lavado de activos a través de un enfoque integral.

Muchas organizaciones aún carecen de mecanismos efectivos de control interno y auditoría para identificar y reportar indicios de lavado de activos. La poca aplicación rigurosa de normas internacionales como la NIA 250, que establece las responsabilidades del auditor en relación con las leyes y regulaciones, contribuye y habilita una débil capacidad de prevención. El lavado de activos se impone como uno de los delitos económicos más extendidos a nivel internacional.

“Según el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), se estima que entre el 2% y el 5% del Producto Interno Bruto mundial se pierde anualmente por esta causa, lo cual representa una amenaza directa a la estabilidad de los mercados, la legitimidad institucional y la seguridad nacional”. (GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL, 2022)

El introducir mecanismos de detección en las organizaciones ha mejorado en las últimas décadas, sin embargo, en muchas entidades privadas y públicas aún se evidencian

deficiencias de gran valor en los sistemas de control interno, auditoría y reporte de operaciones inusuales.

El auditor financiero muchas veces se encuentra una controversia profesional, cuando identifica operaciones sospechosas: ¿hasta qué punto debe investigar un auditor si no forma parte de su mandato explícito detectar fraudes? Y ¿Debe reportar a las autoridades hechos que no afectan directamente los estados financieros pero que pueden contribuir a los delitos? La Norma Internacional de Auditoría 250 nos da una guía al respecto, estableciendo que el auditor tiene la obligación de considerar las leyes y regulaciones aplicables, y si es el caso actuar al encontrar posibles incumplimientos. Sin embargo, su aplicación en la práctica es variable entre las jurisdicciones, y su desconocimiento puede generar omisiones ante los auditores.

Objetivos

Objetivo general:

Diseñar una visión integral para la prevención del lavado de activos en instituciones financieras y organizaciones ya sea pública o privada en el cual se refuerce la seguridad económica y se pueda realizar un análisis forense en la auditoría financiera en la prevención y detección del lavado de activos, mediante la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 250.

Objetivos específicos:

- Analizar y verificar el marco normativo nacional sobre la prevención del lavado de activos.
- Identificar las debilidades en los sistemas de observación y revisión de entidades financieras ante el lavado de activos.
- Dar importancia y veracidad a las herramientas tecnológicas y estrategias formativas para fortalecer el cumplimiento normativo.
- Evaluar y subrayar el impacto de la implementación efectiva de políticas anti lavado en la estabilidad del sistema financiero.
- Identificar los principales mecanismos de auditoría aplicables en la identificación de actividades ilícitas vinculadas al lavado de dinero.
- Evaluar cómo la NIA 250 establece responsabilidades específicas del auditor frente a actos ilegales.

Metodología

Se tomo una metodología cualitativa de tipo descriptivo, basada en un análisis documental y el estudio de caso. Las fuentes incluyen informes del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), normativas nacionales (como la Ley 526 de 1999 en Colombia), redaccion por medio de la pagina de la superintendencia financiera de colombia (lavado de activos) entrevistas, y literatura académica especializada. Además, se revisaron casos recientes de sanciones a instituciones y organizaciones por incumplimiento en controles de lavado de activos, lo que permitió contextualizar los hallazgos y reforzar las recomendaciones y proponer resultados pertinentes.

Ante lo entrevistado el sujeto (auditor 1) nos indicó la importancia de los controles internos robustos y del cumplimiento a las normativa nacional e internacional para prevenir el lavado de activos. centralizo que las instituciones financieras deben de contar con sistemas de monitoreo y análisis de transacciones inusuales y estas deben de ser verificadas y corroboradas, así como capacitar constantemente a su personal. De igual manera Señaló que uno de los principales desafíos es la actualización continua frente a nuevas modalidades de lavado. El entrevistado el sujeto (auditor 2) explicó el papel clave que cumple las instituciones en la detección y análisis de operaciones sospechosas.

Mencionó que estas trabajan en conjunto con bancos y entidades financieras, casas de cambio y otras entidades obligadas a recibir reportes de operaciones inusuales y fraudulentas. enfatizo la necesidad de fomentar una cultura de cumplimiento ético en las empresas, más allá de simplemente cumplir con la ley. También resalto que se debe trabajae en una estrategia integral de prevención, que incluya educación financiera,

colaboración interinstitucional y tecnología para detectar redes delictivas con mayor eficacia. Por otro lado nos enfocamos en temas centrados en la redacción del grupo de acción financiera GAFI, en el cual se tuvo claridad de lo que se quería manifestar en el trabajo y poder encontrar unos resultados ante la problemática del lavado de activos en el ámbito financiero.

Resultados.

Ante los resultados obtenidos después de la investigación bibliográfica y entrevistas realizadas se puede evidenciar que:

- Las entidades financieras con unidades de cumplimiento robustas presentan menor exposición al riesgo de lavado de activos.
- La poca disposición en el área tecnológica en los sistemas de monitoreo dificulta la identificación de patrones sospechosos.
- La permanente formación del personal en temas de cumplimiento que tiene un impacto directo en la eficacia de la prevención.
- La cooperación entre entidades públicas y privadas sigue siendo limitada, afectando el manejo de los dineros ilícitos.
- También se identificaron casos exitosos de integración de inteligencia artificial y análisis predictivo, que permiten generar alertas tempranas sobre operaciones inusuales.
- Fortalecer la aplicación práctica de la NIA 250 en auditorías externas.
- Promover sinergias entre auditores, unidades de cumplimiento y autoridades de control.
- Incorporar tecnologías de análisis forense, Big Data en auditoría y la inteligencia artificial

Tabla 1.

Título 1 Elementos Clave en la Prevención del Lavado de Activos: Hacia una Seguridad Financiera Integral

Tema Relevante	Explicación
Definición de Lavado de Activos	Proceso mediante el cual se encubren los orígenes ilegales de fondos para hacerlos parecer legítimos dentro del sistema financiero.
Etapas del Lavado de Activos	Comprende tres fases: Colocación (ingreso del dinero ilícito), Estratificación (movimiento y dispersión) e Integración (uso legal del dinero).
Normativa Internacional	Conjunto de estándares emitidos por organismos como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) para combatir el lavado a nivel global.
Legislación Nacional	Leyes y regulaciones específicas de cada país que establecen obligaciones para las entidades financieras y sanciones por incumplimiento.
Debida Diligencia del Cliente	Procedimientos para verificar la identidad de los clientes y conocer su perfil, con el fin de identificar operaciones sospechosas.
Monitoreo de Transacciones	Vigilancia preventiva de operaciones financieras para detectar patrones inusuales o transacciones que exceden ciertos umbrales.
Reportes de Operaciones Sospechosas	Informes obligatorios que deben presentar las entidades financieras cuando detectan actividades fuera de lo común o sin justificación económica.
Capacitación y Concientización	Programas internos de formación para empleados, a fin de que identifiquen riesgos y cumplan con los protocolos de prevención.
Auditoría y Control Interno	Evaluaciones periódicas del sistema de prevención para asegurar su eficacia y detectar posibles fallas o vulnerabilidades.
Cooperación Internacional	Intercambio de información y colaboración entre países para rastrear fondos ilícitos y desarticular redes criminales transnacionales.

(SUPER SOCIEDADES, s.f.)

www.supersociedades.gov.co/documents/80312/1238330/Guia+para+evitar+lavado+de+activos.pdf/ef30a3d0-90e0-07dc-b4a1-85d4c37c7200?t=1661460072604

Tabla 2.

Título 2 delitos fuentes y la prevención del lavado de activos basada en un enfoque integral para la seguridad financiera.

Aspecto	Delitos Fuente del Lavado de Activos	Prevención del Lavado de Activos (PLA)
Definición	Actividades ilegales que generan ganancias que luego se intentan legalizar mediante lavado de dinero	Conjunto de medidas, políticas y controles para detectar y evitar el lavado de dinero
Ejemplos	Narcotráfico, corrupción, fraude fiscal, trata de personas, terrorismo, contrabando	Conozca a su cliente (KYC), monitoreo de transacciones, reportes de operaciones sospechosas (ROS)
Objetivo	Obtener ganancias económicas mediante actividades ilícitas	Salvaguardar la integridad del sistema financiero y cumplir con normas internacionales
Consecuencias	Financiamiento del crimen organizado, inestabilidad económica, pérdida de confianza en instituciones	Sanciones legales, reputaciones y financieras para entidades incumplidoras
Instituciones Relacionadas	Organizaciones criminales, redes de corrupción, grupos terroristas	Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), bancos, supervisores financieros, organismos internacionales
Normativa Internacional	Convenciones de la ONU, GAFI, legislaciones nacionales contra delitos financieros	Recomendaciones del GAFI, regulaciones de Basilea, normativa AML/CFT
Importancia del Enfoque Integral	Reconocer todas las posibles fuentes criminales para una estrategia eficaz de prevención	Integrar sistemas de control, capacitación, cooperación internacional y evaluación continua de riesgos

(CODIGO PENAL COLOMBIANO, s.f.)

https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/normativa/cartilla_delitos_fuente_de_lavado_de_activos_0_0.pdf

Título 2. Clasificación de Delitos Fuente según la Legislación Colombia



Figura 1. Forma roja: título e idea principal, Forma azul temas relativos

Conclusiones.

La prevención del lavado de activo necesita una respuesta y propuestas coordinadas, conjuntas y multidisciplinaria. Si bien los marcos regulatorios actuales constituyen una base sólida, su eficacia está limitada a una implementación adecuada y a una prevención unilateral con normativas robustas en el desempeño de dichas habilidades. Las instituciones y entidades públicas y privadas deben invertir en tecnologías avanzadas, establecer protocolos de capacitación continua y promover un pensamiento organizacional enfocada en el cumplimiento de las leyes y la transparencia. Además, es fundamental que los gobiernos fortalezcan los canales de cooperación internacional para el intercambio de información financiera y judicial esto con el objetivo de mantener al margen el tema de la corrupción. El cual va de la mano con el lavado de activos. Solo a través de un enfoque y una visión integral, que combine normatividad, tecnología y ética institucional, se podrá constituir una verdadera seguridad financiera y una columna económica que de dependencia a los países ante el lavado de activos y veracidad en sus informes financieros. La NIA 250 nos proporcionara un marco claro para el auditor en cuanto a sus responsabilidades frente a actos ilegales, mas no brinda una seguridad fundamental ante un manejo fugaz en la economía como lo representa el lavado de activos. La auditoría forense, de la mano a los procesos de control interno, fortalece significativamente la detección de lavado de activos. Es fundamental e importante que los auditores reciban capacitación continua en delitos financieros y

normativa anti lavado. El gobierno nacional debe hacer frente a esta problemática que si bien es a nivel internacional se debe realizar un cambio, comenzando con la implementación de acciones que reduzcan este método delincuenciales el cual genera pobreza y facilita la intervención de estas bandas en las políticas públicas de nuestro país.

.

Referencias

- CODIGO PENAL COLOMBIANO. (s.f.). *CARTILLA DELITOS FUENTE DEL LAVADO DE ACTIVOS* . Obtenido de CARTILLA DELITOS FUENTE DEL LAVADO DE ACTIVOS.
- CONGRESO DE COLOMBIA. (s.f.). *CONGRESO DE COLOMBIA. (1999). LEY 526 DE 1999.* . Obtenido de CONGRESO DE COLOMBIA. (1999). LEY 526 DE 1999. : <https://www.funcionpublica.gov.vo>
- GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL. (02 de 01 de 2022). *INFORME ANUAL GAFI*. Obtenido de GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL INFORME ANUAL GAFI: <https://www.fatf-gafi.org/>
- SUPER SOCIEDADES. (s.f.). *GUIA PARA EVITAR EL LAVADO DE ACTIVOS* . Obtenido de GUIA PARA EVIRAR EL LAVADO DE ACTIVOS SUPER SOCIEDADES.
- SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (s.f.). *SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA LAVADO DE ACTIVOS*. Obtenido de SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA LAVADO DE ACTIVOS:
<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/18419/normativaconceptos-y-jurisprudencia-conceptoshistorico-doctrina-y-conceptos-antteriores-superintendencias-bancaria-y-de-valores-doctrina-y-conceptos-financieros-indice-generallavado-de-activos-18419/>